

PROYECTO ALTERNATIVO PARA AHORRARNOS MUCHAS COSAS

Con un petróleo caro, mejor nos movilizaremos en bicicletas

Un proyecto de ley que tiene en manos el Congreso de la República consiste en declarar de interés nacional la promoción del transporte en vehículos no motorizados, para evitar el congestionamiento, desorden vehicular y disminuir el número de vehículos motorizados, causantes de la contaminación a nivel mundial por la presencia de dióxido de carbono y plomo.

La iniciativa presentada por la legisladora Elvira de la Puente Haya, se sustenta en las emisiones producidas por la contaminación atmosférica que ocasionan una variedad de efectos negativos, como la morbilidad y la mortalidad humana, daños a la agricultura y a las construcciones inmuebles, así como lluvia ácida y aumento en costos de limpieza.

Según estudios, el efecto



Se reducirá la contaminación, los ruidos molestos, habrá menos congestionamiento, etc. etc.

invernadero está produciendo un cambio climático a nivel global. De acuerdo a cálculos hechos en 1990, el transporte motorizado ocasionó el 22% de las emisiones globales de dioxí-

do de carbono, gas principal relacionado con el cambio climático. Se presume que las emisiones de dióxido de carbono provenientes del transporte motorizado se duplicarán para

POR QUE LAS BICIS

- ✓ Disminuye el tiempo del transporte en distancias cortas y en zonas congestionadas.
- ✓ Descongestiona el tránsito, dejando para el transporte motorizado el tránsito a distancias medianas y largas.
- ✓ Ahorro del gasto en pasajes, en un país donde cerca el 60% de la población se ubica bajo la línea de pobreza.
- ✓ Reducción de la contaminación ambiental, ruidos molestos y consumo de combustibles.
- ✓ Beneficio en la salud de los usuarios.

el 2025. El mismo documento refiere que el costo de movilizarse en vehículos de transporte motorizado significa para los sectores más deprimidos de la población un significativo gasto, llegando a constituir un porcentaje elevado de sus ingresos. Destaca que la promoción del transporte en vehículos no motorizados ha sido adoptada, con efectividad, en países como China, Holanda, Estados Unidos, Brasil, Alemania, Venezuela, España y El Salvador.

El dictamen, que incentivaría la construcción de ciclovías, aprobado en la Comisión de Transportes y Comunicaciones, y con opinión favorable de la Municipalidad de Lima, está a la espera de que el Consejo Directivo del Congreso lo incluya en agenda del Pleno.



AUDIENCIA EN SURQUILLO

La Municipalidad de Surquillo acordó convocar a los vecinos a una audiencia pública para realizar la primera rendición de cuentas, que se llevará a cabo el jueves 7 de octubre. Será en la Casa de la Juventud, de 18:00 a las 21:00 horas. El alcalde Gustavo Sierra adelantó que la Defensoría del Pueblo será el organismo encargado de llevar adelante la conducción de la audiencia para garantizar la transparencia de la reunión.

CELULARES EN VILLA MARÍA

Con Villa María del Triunfo, son cinco las municipalidades de Lima que han implementado su seguridad ciudadana con el uso de teléfonos celulares. Una manera de comunicarse mejor para luchar contra